



ORD.: 1030/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 07 de octubre de 2016.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. IVAN SAN MARTIN AZOCAR

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000276, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 22-09-2016, que señala:

*"Solicito información con respecto a cuantas Patentes vigentes de Botillerías existen en la comuna. Las cuales deben contener su dirección respectiva, enumeradas una por una, las que deberán ser entregadas en formato Excel, a saber, no se deben contabilizar las patentes de alcoholes de bares, pubs, cantinas, cabarets, etc., Solamente un listado con todas las direcciones de botillerías".*

2. En respuesta a lo anterior, comunico a usted que revisado nuestro sistema de registro de patentes de alcoholes no se encuentra la denominación "botillería", tal como lo solicita usted, si existe su equivalente denominado "depósito de bebidas alcohólicas" tal como lo señala la ley 19.925 en su título I artículo 3° letra A.

**Se Adjunta:**

- MEMORANDUM N°136, de fecha 03-10-2016, de Jefe Departamento de Patentes a Sr. Secretario Municipal.
  - Listado en planilla de depósito de bebidas alcohólicas vigentes en la comuna, enumeradas con sus respectivas direcciones.
3. La información se entrega en formato PDF y planilla Excel.
  4. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la mismo.
  5. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

\*"POR ORDEN DEL ALCALDE"



\*Documento firmado conforme al Decreto Municipal N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

RMF/SGC/sgc.

**Distribución**

- Interesado
- Archivo